San Lorenzo, 31 de julio de 2024.-

NOTA DOC – SENACSA 1049/2024
Señor
Dr. Agustín Encina Pérez.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., dando cumplimiento a lo establecido en el art. 28 de la Ley N° 2051/03 y al Decreto N° 2992/19.

Al respecto esta Administración comunica a través de la presente, la autorización del procedimiento de renovación de Contrato de "LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO N°02/2023 – PARA ASIENTO DE OFICINAS ZONALES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) – PLURIANUAL"ID 421.786, conforme se detalla:

Localidad	Dpto.	Rango	Propietario	C.I	Precio TOTAL	Precio Unitario
C. FRAM	Itapúa	Secretaría	Marcelo Araujo	686.142	2.000.000	36.000.000
Carapegua	Paraguari	Unidad Zonal	Francisco Rodriguez	458.747	2.600.000	46.800.000
Simon Bolivar	Caaguazu	Secretaría	Carmen Teodolina Romero	4.395.857	1.500.000	27.000.000
San J. Nepomuceno	Caazapa	Vivienda	Lizza S. Santacruz	3446733	1.050.000	18.900.000
C. Independencia	Guaira	Secretaría	Cornelia Spitzer	2.151.256	2.100.000	37.800.000

Al mismo tiempo solicito la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Sin otro motivo me despido de Ud. Muy atentamente.

SENACSA Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones